

Junta Directiva

Carin Ezal, President,
Richard Mayer, Vice-President
Sholeh Jahangir, Clerk
Susan Epstein, Member
Luz Reyes-Martin, Member

Superintendente

Dr. Donna Lewis

Apéndice LCAP

**Plan Estratégico de GUSD (Distrito Escolar de la Unión de
Goleta)**

01 Julio, 2017 a 30 Junio, 2020

Introducción y Componentes del Plan

Esta versión del Plan Estratégico ha sido modificada para servir como un apéndice para el Plan de Control Local de Responsabilidad (LCAP) 2017-2020. Componentes del núcleo del plan han sido integrados en la nueva sección del nuevo Resumen del plan de la plantilla LCAP.

El Plan Estratégico del Distrito Escolar de la Unión de Goleta fue modificado durante el año escolar 2016-2017 para servir como resumen de las aspiraciones guía para el crecimiento académico, intelectual, y personal de cada niño al que servimos.

Permanece completamente alineado al Plan Local de Responsabilidad y Control del Distrito (LCAP) como el vínculo fundamental de las *metas*, las *acciones* y los *servicios* detallados en el LCAP 2017-2020 y ha sido modificado para servir como un Apéndice LCAP.

La **Visión, la Misión, los Valores y Creencias** del Distrito son declaraciones dominantes que fueron desarrollados y adoptados por el Consejo de Administradores de GUSD en la primavera del 2014 después de diálogo extenso y participación de un gran espectro de miembros de la comunidad y empleados. Esta sección también está incluido en el Resumen Ejecutivo del LCAP.

Las cinco Metas listadas en este plan fueron presentadas primero como las metas generales del los Planes de Responsabilidad del Control Local del 2014-2017. Han sido recorridas al LCAP 2017-2020 con modificaciones menores de acciones específicas y servicios ligados a las áreas de evaluación de necesidad actuales del Distrito. El orden de las metas (mostrados aquí y en el LCAP) fue cambiado en alineación con el nuevo LCAP.

Las **Prioridades Estratégicas en Curso** representan compromisos par mantener enfoque prioritario en los componentes de las metas del Distrito que son vistas por la comunidad GUSD siendo el núcleo en curso de los esfuerzos continuos de mejoramiento. Esta sección también está incluida en el nuevo LCAP.

Visión

Instrucción Poderosa
Individualización con Propósito
Colaboración Productiva

Evidencia Sólida de Éxito Estudiantil

Misión

La misión del Distrito Escolar de la Unión de Goleta es maximizar el crecimiento académico, intelectual, y personal para que cada estudiante prospere en, e inflencie positivamente, un mundo diverso y dinámico.

Valores y Creencias

Éxito para cada estudiante [alineado con la Prioridad 4 de LCAP: Logro de Alumno]

Nosotros valoramos la importancia de cada niño y buscamos maximizar el aprendizaje y el desarrollo de cada niño. Creemos que instrucción diferenciada poderosa, enfocada en cubrir las necesidades individuales, conlleva a logros expandidos y la maestría incrementada de objetivos de aprendizaje rigurosos.

Esfuerzo, perseverancia, y responsabilidad [alineado con la Prioridad 5 de LCAP: Compromiso del Alumno]

Creemos que aprendizaje poderoso fluye del deseo, esfuerzo, y responsabilidad personal de estudiantes curiosos y maestros comprometidos. Valoramos conexiones fuertes entre contenido instructivo y experiencia estudiantil como fuente de motivación, perseverancia, y compromiso. Vemos la autodirección, seguridad, y autoestima como resultados positivos de desafíos apropiados, trabajo duro, y logros.

Aprendiendo más allá de lo básico [alineado con la Prioridad 8 de LCAP:Otros Resultados de los Alumnos]

Valoramos la totalidad del niño. Creemos que un curso comprensivo elemental de estudio incluye una variedad de experiencias culturales, artísticas, físicas y sociales. Abrazamos, como resultados esenciales de una educación completa, un entendimiento profundo de las responsabilidades de nuestra herencia democrática, y los atributos importantes de carácter personal, incluyendo la honestidad, el respeto, la integridad, y la compasión.

Ambiente confiable, seguro y sano [Alineado con la Prioridad 6 de LCAP: Clima de la Escuela]

Creemos que ofrecer un ambiente confiable, seguro y saludable en nuestras escuelas es un prerrequisito para la enseñanza y el aprendizaje efectivos. Valoramos la oportunidad de moldear la conducta de los estudiantes a través de expectativas altas y respuestas positivas al comportamiento desafiante.

Trabajo en equipo, colaboración y respeto [Alineado con la Prioridad 3 de LCAP: Intervención de los Padres]

Creemos en el poder del trabajo en equipo. Valoramos ambientes de aprendizaje productivos y colaborativos para estudiantes y maestros. Respetamos las habilidades diversas y perspectivas de los padres, el personal, y la comunidad a través de colaboraciones significativas que apoyan y moldean nuestros programas y prioridades.

Servicios de alta calidad [Alineado con la Prioridad 1 de LCAP: Condiciones Básicas del Aprendizaje]

Creemos que un equipo de fuerza laboral altamente calificado e inspirado con liderazgo instructivo y fiscal comprometido es la fundación del aprendizaje efectivo de los estudiantes y de la práctica innovadora. Estamos comprometidos a establecimientos bien mantenidos y bien equipados. Valoramos materiales instructivos efectivos alineados con estándares rigurosos para amplificar el éxito estudiantil.

Las mejores prácticas instructivas [Alineado con la Prioridad 2 de LCAP: La implementación de los Estándares Estatales]

Valoramos las estrategias instructivas informadas por múltiples formas de evaluaciones en curso que estimulen el pensamiento crítico, resolución de problemas, profundidad y entendimiento, creatividad, y el amor por el aprendizaje de cada estudiante. Creemos que los cimientos firmes de la disposición de la carrera y la universidad se forma en los grados elementales y preparan a nuestros estudiantes para el éxito futuro.

Equidad de Experiencia [Alineado con la Prioridad 7 de LCAP: Acceso a clases]

Valoramos la fortaleza de la diversidad en nuestras escuelas y comunidad y nos esforzamos para dar recursos y experiencias equitativos para cada niño y familia a los que servimos. Trabajamos para eliminar el prejuicio y la preferencia entre nuestros estudiantes y personal. Nos esforzamos por alcanzar niveles altos consistentes de logro para cada grupo demográfico en nuestro distrito y para dismantelar los obstáculos sistémicos para el éxito para todos.

Metas

Esta sección fue renombrada de Objetivos a Metas para combinar con la terminología de LCAP. El texto

- 1. Demostrar un logro estudiantil fuerte; reducir la desigualdad en niveles de logros entre grupos demográficos de estudiantes:** El aprendizaje de los estudiantes es apoyado por la instrucción diferenciada de un currículo consistente, integrado, y enriquecido. El crecimiento substancial y mensurable de cada estudiante es apoyado por evaluaciones formativas y sumativas consistentes, válidas, y confiables.
- 2. Aplicar las mejores prácticas en la enseñanza y el aprendizaje:** El aprendizaje de los estudiantes es apoyado por las mejores prácticas basadas en la investigación y métodos de enseñanza completamente alineados con el actual y aprobado contenido estándar para todas las materias.
- 3. Dar apoyo para la tecnología incrustada dentro de un curso de estudios comprensivo que incluya la creatividad, la colaboración de la comunicación, y pensamiento crítico para todos los estudiantes:** El ambiente de aprendizaje de los estudiantes se alinea con el medio ambiente del mundo real mediante la integración de un curso amplio de estudio de habilidades de aprendizaje del siglo 21 que incluye: Pensamiento crítico y resolución de problemas; comunicación; colaboración; creatividad; innovación; habilidades de vida y carrera; y habilidades de información, medios de comunicación y tecnología.
- 4. Proporcionar ambientes de aprendizaje efectivos:** El aprendizaje de los estudiantes ocurre en instalaciones seguras, saludables, bien mantenidas y bien equipadas con material instructivo alineado con estándares rigurosos. Los maestros están altamente calificados, inspirados, bien entrenados, y capaces de cumplir con las necesidades diversas de cada estudiante.
- 5. Valorar el involucramiento de la comunidad y el control local:** El aprendizaje de los estudiantes es apoyado al mayor alcance posible por recursos generados localmente y controlados por la gobernación de la comunidad mediante la junta directiva elegida.

Prioridades Estratégicas En Curso

Esta sección fue renombrada de el *original* Estratégias y Acciones a Prioridades Estratégicas En Curso. Originalmente fue una reafirmación de acciones y servicios en el LCAP 2014-2015 y acciones y servicios que fueron documentados en el Plan Estratégico solamente. Con la adopción del LCAP 2015-2016, todas las acciones y los servicios del Plan Estratégico fueron añadidos al LCAP. Como resultado, en la primavera del 2016, el consejo consideró la extracción de esta sección para eliminar la publicación repetitiva de acciones y servicios en el Plan Estratégico y el LCAP. Los miembros del consejo notaron que las acciones y los servicios listados en la sección contenían aspiraciones del Distrito globales y de largo plazo importantes y recomendaron no remover la sección.

Esta versión del Plan Estratégico responde al comentario del Consejo manteniendo esta sección con modificaciones al contenido menores (originalmente las acciones y servicios del primer LCAP y Plan Estratégico) y los incluye como Prioridades Estratégicas En Curso *directamente* relacionadas al actual LCAP/metás del Plan Estratégico.

Meta de Apoyo 1 (Demostrar un logro estudiantil fuerte; reducir la desigualdad en niveles de logros entre grupos demográficos de estudiantes)

1. Construir y mantener la capacidad de los maestros y administradores para analizar y usar evaluaciones formativas y datos de éxito para guiar la instrucción y evaluar la efectividad del programa.
2. Asegurar el uso regular de múltiples medidas de éxito a lo largo del distrito, además de la examinación de éxito del estado, para evaluar el crecimiento de los estudiantes.
3. Proporcionar instrucción efectiva alineada con objetivos de aprendizaje rigurosos e implementados con instrucción diferenciada, e intervenciones estratégicas para crear el crecimiento académico y personal de al menos un año para cada niño cada año.
4. Mantener metas de crecimiento rigurosas para todos los subgrupos, incluyendo medidas de fluidez para estudiantes de inglés y tasas de reclasificación aumentada al cumplir el sexto grado.
5. Crear y mantener oportunidades robustas para aprendices dotados y exitosos dentro de el contexto de profundidad, complejidad, y objetivos de aprendizaje rigurosos.
6. Continuar con el compromiso del Distrito de un curso de estudios amplio incluyendo arte, música, ciencia, tecnología, y educación física para cada estudiante.
7. Integrar Estándares de Ciencia de Próxima Generación y otras oportunidades de STEM al currículo del distrito.

Meta de Apoyo 2 (Aplicar las mejores prácticas en la enseñanza y el aprendizaje)

1. Desarrollar y mantener la capacidad de los maestros para entender profundamente e instruir efectivamente nuestra población diversa de estudiantes en todos los Estándares del Estado de California.
2. Mantener suficiente material instructivo de alta calidad alineados a los Estándares del Estado de California y apoyar el desarrollo del pensamiento crítico y la profundidad de entendimiento en cada niño.
3. Desarrollar y mantener la disposición para la examinación de éxito estatal de computadora adaptable de los estudiantes, el personal y el sistema.
4. Proporcionar índices suficientemente bajos de estudiante-maestro y estudiante-adulto para apoyar altos niveles de compromiso estudiantil y servicios instructivos de alta eficacia.

Meta de Apoyo 3 (Dar apoyo para la tecnología incrustada dentro de un curso de estudios comprensivo que incluya la creatividad, la colaboración de la comunicación, y pensamiento crítico para todos los estudiantes)

1. Mantener la integración efectiva de tecnología apropiada para apoyar los objetivos de aprendizaje a través de un amplio curso de estudio.
2. Asegurar el uso regular de estrategias instructivas y ambientes de clase que promuevan el compromiso activo entre estudiantes en aprendizaje y desarrollo de estudiantes autorregulados con metas de aprendizaje claramente definidas.
3. Integrar Habilidades de Aprendizaje del Siglo 21 que enfatizan la comunicación, la colaboración, el pensamiento crítico, y la creatividad en los ambientes instructivos a lo largo del día.

Meta de Apoyo 4 (Proporcionar ambientes de aprendizaje efectivos)

1. Apoyar un programa amplio de desarrollo de carácter y educación de la salud en todas las escuelas.
2. Mantener servicios suplementarios fuertes para apoyar el bienestar de los estudiantes.
3. Expandir los recursos y entrenamiento para abordar el bullying y otros comportamientos inapropiados de los estudiantes.
4. Mantener y refinar los ambientes seguros, saludables, y confiables en nuestras escuelas a través de análisis, revisión e implementación de los planes de seguridad de la escuelas y las pólizas de bienestar del distrito.
5. Proporcionar una línea base equitativa y regular de recursos y experiencia entre y a través de las escuelas del Distrito Escolar de la Unión de Goleta (GUSD).
6. Identificar obstáculos sistémicos para la equidad y desarrollar respuestas apropiadas para mitigarlos.

7. Explorar oportunidades para mitigar la capacidad desigual de organizaciones conectadas a las escuelas (e.j. PTA) en recaudar fondos adicionales de apoyo a través del papel de colaboración expandida de nuestra fundación de educación.
8. Establecer y mantener una estructura de tecnología fuerte y expansible para proporcionar acceso suficiente para evolucionar los propósitos instructivos y de evaluación.
9. Mantener el compromiso a instalaciones eficientes y puntuales, y mantenimiento del terreno usando prácticas sostenibles, incluyendo fuentes de energía renovable donde sea posible.
10. Motivar esfuerzos de colaboración existentes que apoyan nuestros índices de asistencia excepcionalmente altos y reducir más nuestros ya bajos índices de ausentismo escolar.
11. Reclutar, desarrollar, y retener maestros y empleados de alta calidad a cada nivel.
12. Desarrollar días extendidos e intervención, enriquecimiento y oportunidades de cuidado recreativo supervisadas de verano que incluyen contenido de alto interés incluyendo idiomas extranjeros.

Meta de Apoyo 5 (Valorar el involucramiento de la comunidad y el control local)

1. Alentar el involucramiento activo de los padres en oportunidades de asesoría del distrito y sitios escolares, participación en el PTA, y apoyo directo para el aprendizaje de los estudiantes tanto en la escuela como en el hogar.
2. Ofrecer y alentar las oportunidades para entrenamiento y educación de los padres en áreas de alfabetización, tecnología, defensa, salud, y otros temas de alto interés.
3. Alentar y reconocer las colaboraciones con instituciones locales de alto aprendizaje, negocios, y organizaciones públicamente.

Visión Narrativa

El Distrito Escolar de la Unión de Goleta será un ejemplar del aprendizaje del siglo 21 para familias y los hijos que acuden a las escuelas elementales públicas en el Valle de Goleta. Los estudiantes de pre-kinder hasta el sexto grado y el personal trabajará en atmósferas que fomentan el pensamiento crítico, la comunicación, la colaboración, y la creatividad. La enseñanza y el aprendizaje ocurrirán en un ambiente que aliente la innovación y que proporcione oportunidades abundantes para acceso a medios de comunicación digitales actuales y un curso de estudios amplio que se extienda más allá de lo básico y que incluya oportunidades para el enriquecimiento, extensión e intervención conectadas deliberadamente a las necesidades individuales mediante observaciones, evaluaciones y valoraciones formativas.

Los maestros entregarán instrucción poderosa respaldada por colaboraciones entre líderes de las escuelas y el distrito, colegas, padres, miembros de la comunidad, instituciones locales de alto aprendizaje, fundaciones caritativas, negocios, y otras agencias de educación locales. Los educadores participarán en desarrollo profesional de alta calidad diseñado para facilitar el aprendizaje de adultos y para entregar las mejores prácticas basadas en investigación que respalde una amplia variedad de estudiantes diversos.

Los estudiantes serán equipados con habilidades de aprendizaje esenciales del siglo 21 como, fuerza de carácter, responsabilidad ciudadana, hábitos saludables, y maestría académica haciendo posible que progresen en su educación formal continua y a través de su viaje educacional a lo largo de sus vidas. Ellos demostrarán la habilidad para trabajar independientemente y cooperativamente, respetando los derechos de los demás. Expresarán apreciación por las culturas del mundo, orgullo en sus logros, y optimismo por su futuro.

La colaboración entre los padres y la comunidad realzará la calidad de la educación y equidad de las oportunidades educativas para los niños en el Distrito. La colaboración mostrará la calidad de nuestras escuelas y promoverá nuestra comunidad como un lugar inclusivo y atractivo en el cual las familias puedan trabajar y vivir. La colaboración apoyará los servicios extendidos para los niños y sus familias, incluyendo cuidado de niños antes y después de escuela, oportunidades de aprendizaje enriquecidas y extendidas con énfasis en ayudar a las escuelas y a los alumnos con el menos número de recursos extendidos disponibles para ellos.

Las escuelas y otras instalaciones del distrito conformarán una comunidad de entornos de aprendizaje efectivos que respalden todos los aspectos de nuestros programas instructivos equitativamente a través del Distrito. Estarán bien mantenidos e incluirán suficiente capacidad de banda ancha para respaldar la conectividad de aparatos digitales apropiados, ampliamente utilizados por los estudiantes. Servicios centralizados operarán en instalaciones aptas que reflejen la prioridad del servicio a los estudiantes y las familias, mientras demuestra efectivamente el compromiso del Distrito para mantener los gastos cerca de la clase. Las instalaciones de Distrito operarán con energía, conservación del agua, y otras prácticas sustentables como alta prioridad.

El personal de apoyo del Distrito modelará como aprender, como nutrir la curiosidad y creatividad, como practicar el pensamiento crítico, como aplicar las herramientas de investigación científica y a inspirar el mejoramiento continuo en las escuelas y en ellos mismos. Sin importar el papel específico que jueguen, cada empleado entenderá que la primer meta de su empleo es contribuir a la educación de los estudiantes del Distrito Escolar de la Unión de Goleta.

Juntos, todos los estudiantes, el personal, los padres, y accionistas de la comunidad se esforzarán para inspirar y mantener una comunidad educativa vibrante. El Distrito Escolar de la Unión de

Goleta será definido por un sentido de interdependencia y colaboración que genere respeto de la comunidad; una reputación trascendental por excelencia; familias involucradas consistentemente felices; y evidencia sólida éxito estudiantil.

Sección eliminada

Acciones y Servicios del Plan Estratégicos

Un par de acciones y servicios fueron presentados en el Plan Estratégico 2014-2017 sin estar presentes en el Plan de Responsabilidad del Control Local (LCAP). Cada una caía bajo una de las metas de LCAP y acciones identificadas y servicios a:

- Servicios para Realzar a Estudiantes Dotados
(Meta 1 LCAP- Demostrar éxito estudiantil fuerte)
- Apoyar el Desarrollo del Carácter y la Educación de la Salud
(Meta 4 LCAP- Proporcionar ambientes de aprendizaje efectivos)
- Proporcionar Guardería y Enriquecimiento para Niños de Edad Escolar.
(Meta 5 LCAP- Valorar el involucramiento de la comunidad y control local)

Un cuarto conjunto de acciones y servicios fue incluido en el LCAP inicial y removido al final del primer año de implementación. La sección fue titulada Proporcionar Entrenamiento Para los Padres y Opciones de Educación. Era una meta para explorar las oportunidades para que el Distrito proporcionar oportunidades de entrenamiento para los padres en temas generales no relacionados al trabajo de núcleo del Distrito. Ninguna acción o servicio fueron implementados y fue removido para no obtener mayor consideración en el segundo año del Plan Estratégico.

El LCAP para el 2016-2017, con la renovación del Plan Estratégico de tres años estas acciones y servicios serán publicados solamente en el LCAP del Distrito, así evitando la redundancia y confusión potencial de contenido de estrategias duplicadas en documentos separados.

Parámetros del Plan Estratégicos E Historial de Revisión

Parámetros

El Plan Estratégico del Distrito Escolar de la Unión de Goleta está completamente alineado con el Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP) de California requerido. Ambos documentos serán revisados y corregidos de forma anual. El LCAP aborda ocho áreas de prioridades del Estado específicas. El Plan Estratégico de GUSD abarca las aspiraciones fundamentales y prioridades estratégicas reflejadas en el LCAP.

Juntos, los dos documentos definen la misión, la visión, los valores, las creencias, las metas y las prioridades estratégicas del Distrito. Los presupuestos Anuales del Distrito reflejan la intención estratégica y las prioridades de ambos documentos. Todas las iniciativas del Distrito significantes y planes del distrito y de las escuelas requeridos y gastos afiliados deberán alinear con el Plan Estratégico. La intención del documento del Plan Estratégico es proporcionar un filtro de alto-nivel para determinar prioridad, pertinencia, y relevancia de cualquier nueva proposición de iniciativas o modificación del programa existente.

Desarrollo del Plan e Historial de Revisión

Plan Estratégico Original (2006-2007)

Durante el año escolar 2006-2007, La Superintendente de GUSD, Kathy Boomer, dirigió el la junta directiva y la Comunidad a través de un proceso para desarrollar y adoptar el primer Plan Estratégico del Distrito. El plan incluía una Declaración de Objetivos, Valores Fundamentales, y Metas Estratégicas.

La declaración de objetivos original lee, “La misión del Distrito Escolar de la Unión de Goleta está para ayudar a todos los estudiantes a alcanzar su mayor potencial.” Esta meta yace en la creencia que todos los niños son importantes y tienen la capacidad de aprender. Cuando hacían el boceto de la nueva declaración de objetivos. La junta directiva también creó una visión más grande para el distrito y un par de metas estratégicas. Para implementar estas metas, una Fuerza Especial Estratégica, compuesta de maestros, personal de apoyo, padres, el equipo de

supervisores, y la superintendente se formó en agosto para hacer investigación sobre cinco áreas específicas. Los equipos de estudio exploraron:

- Promover el Crecimiento Académico de los Estudiantes: Currículo Central
- Alcanzar las Necesidades de Todos los Estudiantes: Instrucción Diferenciada
- Aprendizaje de los Estudiantes Extendido (ej. Segundo idioma, arte, tecnología)
- Crear Ciudadanos Globales
- Construir una Comunidad de Aprendices de Por Vida.

Después de conducir investigaciones, los equipos presentaron sus descubrimientos y recomendaciones a la junta directiva con recomendaciones específicas para un plan de acción.

En octubre del 2008, las recomendaciones y las acciones que se enfocaban en cada una de las áreas de los equipos de estudio (vean los puntos arriba) fueron revisadas por la junta directiva y miembros de la Fuerza Especial del Plan Estratégico. El año escolar 2008-2009 vió el inicio de la “Gran Recesión” y un periodo de cinco años de reducciones de financiamiento del distrito significativas para la educación pública. Al mismo tiempo los requisitos de la responsabilidad estatal y federal ocasionaron que el distrito entrase en estatus de Mejoramiento de Programa. Como resultado, la atención hacia las metas del Plan Estratégico fue desviada hacia el monitoreo de los esfuerzos hacia el cumplimiento y el mantenimiento que no fueron nombrados específicamente en el plan. Los beneficios fundamentales del plan estratégico, que incluye un compromiso en curso para financiar clases de menor tamaño e instrucción especialista en música, ciencias artísticas, computación, y educación física, permanecieron en su lugar, así como el componente central del plan (Misión, Valores Centrales, Visión). El Distrito continuo a proporcionar instrucciones excelentes y registraron incrementos significante en éxito y una reducción de la grieta de éxito durante este tiempo. Hay registros del plan completo, incluyendo todos los componentes escritos y los resultados de la revisión y las recomendaciones en los archivos de la oficina del Distrito.

Ciclo Escolar 2013-2014

El Plan Estratégico 2014-2017 fue desarrollado en el año escolar 2013-2014 como parte de un proceso de revisión y renovación para el Plan Estratégico original del Distrito. El plan actualizado fue creado bajo el liderazgo del Superintendente William Banning y la junta directiva, entonces compuesta por Yvonne DeGraw, Susan Epstein, Pam Kinsley (reemplazada tras renuncia por Luz Reyes-Martin), Valerie Kushnerov, y el Dr. Richard Mayer.

Durante el primer mes de desarrollo, el Plan Estratégico fue afectado por la introducción de un requisito nuevo del estado relacionado a la Fórmula de Financiamiento del Control Local (LCFF).

Cada distrito en el estado tuvo como requisito desarrollar un Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP), un documento con con paralelas fuertes al concepto de Plan Estratégico del Distrito.

La introducción del LCAP creó un desafío para que el Distrito crease dos documentos paralelos sin crear metas estratégicas redundantes. En respuesta, la junta directiva de GUSD y el liderazgo del Distrito trabajaron para alinear completamente los dos planes. El LCAP fue creado para alcanzar los requisitos del Estado, mientras que el Plan Estratégico continuo a evolucionar como un documento aspiracional general. La junta directiva tenía como requisito adoptar el LCAP del Distrito y el presupuesto del Distrito 2014-2015 antes del 01 de Julio, 2014. No hay línea temporal formal para la adopción del Plan Estratégico, sin embargo, un borrador del plan fue presentado a la junta directiva para la consideración en conjunto con la secuencia de la aprobación del LCAP. La junta directiva adoptó el Plan Estratégico 2014-2017 y el LCAP 2014-2015 en su junta regular el 25 de Junio, 2014.

Esta renovación del Plan Estratégico previo y desarrollo paralelo del LCAP inicial del Distrito fue creado a través de una serie de actividades de alcance y compromiso con la comunidad y accionistas del distrito. Una descripción completa del proceso está incluida en el documento del LCAP que fue entregado a la Oficina del Condado de Educación de Santa Bárbara el 26 de Junio, 2014.

Ciclo Escolar 2014-2015

Las acciones y servicios descritos en el Plan Estratégico de tres años y el LCAP fueron puestos en su lugar e implementados con fidelidad. El proceso del LCAP y el Plan Estratégico del Distrito fue identificado por la Oficina de Educación del Condado de Santa Bárbara como ejemplar para otros distritos en el LCAP 2015-2016 del Desarrollo del condado procediendo basado en una reseña anual positiva de ambos documentos y la contribución continua de todos los grupos de accionistas requeridos y otros socios de la comunidad interesados. Detalles de la implementación del primer año están disponibles en la porción de Revisión Anual del LCAP 2015-2016 y la lógica para la modificación de metas para el año escolar entrante.

Las acciones y servicios incluidas solamente el Plan Estratégico par ale año fueron revisados separadamente y modificados para proceder al ciclo escolar 2015-2016. Una área de acciones y servicios opcionales (Proporcionar Entrenamiento y Oportunidades de Educación para los Padres) fue removida porque su enfoque era proporcionar oportunidades educativas más allá del ámbito del distrito escolar. La educación para los padres relacionada específicamente con la interconexión con las escuelas y apoyo para sus hijos fueron (y permanecen) incluidos como componente central del LCAP.

Ciclo Escolar 2015-2016

Las acciones y servicios descritos en el Plan Estratégico de tres años y el LCAP 2015-2016 fueron puestos en su lugar e implementados con fidelidad. El desarrollo del LCAP 2016-2017 procedió basado en una reseña anual positiva de ambos documentos y contribución continua de todos los grupos de accionistas requeridos y otros socios interesados de la comunidad. Detalles de la implementación están disponibles en la porción de Reseña Anual del LCAP 2016-2017 y la lógica para la modificación de las metas para los próximos años.

Durante el desarrollo del plan para el ciclo escolar 2016-2017 la junta directiva tomó en cuenta el impacto de tener algunos componentes del Plan Estratégico no incluido en el LCAP. Hubo discusión sobre la transferencia de las metas locales del Plan Estratégico al LCAP y modificar del Plan Estratégico para limitarlo más hacia los aspectos aspiracionales de las prioridades Estratégicas del Distrito. La junta directiva recomendó que no se le hiciera ningún cambio al Plan Estratégico, como quiera aceptaron la idea de duplicar las metas locales en el LCAP.

Ciclo Escolar 2016-2017

Las acciones y servicios descritos en el Plan Estratégico de tres años y el LCAP 2016-2017 fueron puestos en su lugar e implementados con un alto nivel de fidelidad. El estado modificó el formato del LCAP 2017-2020 de un escalonado plan de tres años (que anualmente mueven un Año 2 planeado a un estado de Año 1 y añadieron a nuevo Año 3) a un plan estático de tres años más tradicional con opción de modificarlo anualmente.

En la junta del 15 de Marzo, 2017 de la junta directiva, una versión anotada de este plan estratégico fue presentada y los miembros de la junta directiva discutieron la revisión del Plan Estratégico.

Cambios menores, no sustanciales, fueron hechos al Plan Estratégico antes de una segunda presentación para la junta directiva el 14 de Junio, 2017. En ese momento la junta directiva decidió cambiar el Plan Estratégico de un documento independiente a un Apéndice en el LCAP. El desarrollo del nuevo LCAP está completado y fue presentado para audiencia pública el 14 de Junio.

El 28 de Junio, la versión final del LCAP y este Plan Estratégico modificado serán completamente fusionados y es esperado que serán aprobados por la junta directiva como el plan estratégico comprensivo único para El distrito Escolar de la Unión de Goleta.